

INVITACIÓN
República de Honduras
Municipalidad de Siguatepeque a través de la Unidad Municipal Desconcentrada
Aguas de Siguatepeque
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)

CONCURSO PRIVADO No. SBCC/HND-020-B 003/2025

Para la contratación de los Servicios de Auditoría Externa en el Programa HND-020-B “Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras” Años 2020-2024.

Por medio a la presente la Municipalidad de Siguatepeque, a través de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, en el marco de las actividades del Programa Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras HND-020-B, invita a las siguientes Firmas consultoras elegibles a presentar propuestas en sobre cerrado para la consultoría Servicios de Auditoría Externa para el Programa HND-020-B:

- 1 PKF-TOVAR López y Asociados
- 2 Moore Stephens Baggia y Asociados S.A de C.V
- 3 RSM Internacional / Aguirre Núñez y Asociados S. de R.L de C.V.
- 4 PriceWaterhouse Coopers Interamericana S. de R.L
- 5 DELLOITTE
- 6 KPMG, S. de R.L.
- 7 Grant Thornton
- 8 DES S. de R.L. Consulting and Auditing Specialists
- 9 Mendieta y Asociados
- 10 Horwath Central América
- 11 HLB Herrera Guzmán Rivera y Asociados, S. de R. L. de C.V

Adicionalmente, los presentes Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la República de Honduras (www.honducopras.gob.hn) y en el apartado de convocatorias de la página web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).

Las firmas consultoras no incluidas en el párrafo previo podrán enviar nota vía correo electrónico aguaysaneamientohnd020b@yahoo.com, dirigida a la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia, al menos 6 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los documentos definidos en la sección V. MARCO LEGAL APLICABLE, mismos que son de obligado cumplimiento.

Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección VII y VIII de estos Términos de Referencia.

Las aplicaciones deberán hacerse llegar a la dirección abajo indicada a más tardar a las **2:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **18 de Marzo del 2025.**

Dirección física: *Oficina del Equipo de Gestión del Programa HND-020-B, Barrio Abajo sobre 5ta. Calle entre 4ta. avenida y 5ta. Avenida, sur este, (Edificio del Prestador del Servicio UMD Aguas de Siguatepeque), ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, Teléfonos: 2773-9410 / 2773-9438*

Dirección alternativa: *Oficina Técnica de Cooperación, con horario de atención de Lunes a Jueves de 7:30 am- 3:30 pm y los días viernes 7:30 am a 1:30 pm. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Col. Palmira, Calle Republica de Colombia, casa 2329, Tegucigalpa, M.D.C.*